

# Cambios en el Código de Alimentos Minoristas del estado de Washington



¡Hola! Bienvenidos a la presentación del Programa de Seguridad Alimentaria del Departamento de Salud del condado de Whatcom (Whatcom County Health Department, WCHD), en la que repasaremos algunos de los principales cambios en el Código de Alimentos Minoristas (Retail Food Code) del estado de Washington.

## **Cambio en las reglas: perros en áreas para sentarse en espacios cerrados y al aire libre**



En este video, se aborda el cambio en las reglas relativo a los perros en áreas para sentarse en espacios cerrados y al aire libre que entró en vigor el 1.º de marzo de 2022.

## Plan escrito para perros al aire libre



Los establecimientos deberán presentar un plan para su aprobación, para poder admitir perros en áreas para sentarse al aire libre.

## Motivo del plan



¿Por qué necesita tener un plan?

La respuesta corta es porque los perros tienen bacterias que pueden causar enfermedades a los humanos. Por lo general, estas se transmiten por el contacto con las heces, la orina y la saliva. En algunos casos, se transmiten a través de las pulgas y garrapatas.

## Mantenga la limpieza

---



El plan escrito debe incluir un plan para la limpieza.  
Las áreas para sentarse al aire libre se deben mantener libres de residuos animales.  
Esto incluye los residuos líquidos, como la orina y el vómito.

# Carteles



Debe colocar carteles.

## Ejemplo:



Este es un ejemplo de un cartel en un establecimiento del estado de Oregón.

# Admisión en espacios al aire libre únicamente



Es posible que los perros solo puedan ingresar al espacio para sentarse a través de una entrada al aire libre.

# Admisión en espacios al aire libre únicamente



No podrán pasar por el restaurante para dirigirse al espacio para sentarse al aire libre.

## Prohibición de animales sobre los muebles



Los perros no pueden estar sobre las sillas, los bancos, los asientos, las mesas u otros muebles destinados a los humanos. Pueden permanecer con correa, fuera de estos muebles.

## Solo en el área para comer



Queda prohibida la preparación de comidas o bebidas o el almacenamiento de vajilla o comida en el área para comer al aire libre. Esto incluye los aparadores de comidas, ya sean autoservicio o con un empleado a cargo de la atención.

Está permitido servir comidas y alimentos.

## Con correa y supervisión



Todos los perros deben llevar correa y ser supervisados por sus dueños.

## Empleados y perros

---



Los empleados no pueden tener contacto directo con los perros.

## Recipientes para perros



El establecimiento de comida podrá proporcionar recipientes de agua y comida para perros.  
Sin embargo, estos recipientes no se podrán lavar en el establecimiento.  
Esto incluye el fregadero para mopas.

## Alternativas



Esta fotografía anónima tiene una licencia [CC BY-SA 4.0](#)



Los dueños de perros no pueden alimentar a estos últimos desde la vajilla del restaurante.

Alternativas:

- Vajilla descartable
- Vajilla del dueño del perro

## **Cambio en las reglas: perros en áreas para sentarse en espacios cerrados**

Establecimientos que solo sirven bebidas que no requieren control de temperatura o tiempo para su seguridad (no CTS).



Pasemos a los perros en áreas para sentarse en espacios cerrados. Solo se admiten perros dentro de establecimientos de comidas que sirven bebidas producidas por una planta procesadora de alimentos y comidas que no requieren control de temperatura o tiempo para su seguridad (no CTS) en sus envases originales.

## Bebidas no especializadas



Esto significa que no se deben mezclar bebidas especializadas, como martinis, capuchinos, cafés con leche, etc.

# Alimentos no CTS

Se pueden servir alimentos no CTS desde sus envases originales.



Los establecimientos de alimentos pueden servir alimentos no CTS únicamente desde el envase original.

## Alimentos no CTS

No se pueden usar utensilios o las manos.



Esto significa que no se pueden usar utensilios o las manos.

## Advertencia

---

- Perros sueltos o de la calle
- Ladrado excesivo
- Perros agresivos
- Perros que lastiman a otros perros
- Perros que lastiman a una persona
- Destrucción de objetos
- Perros enfermos
- Seguro de responsabilidad civil

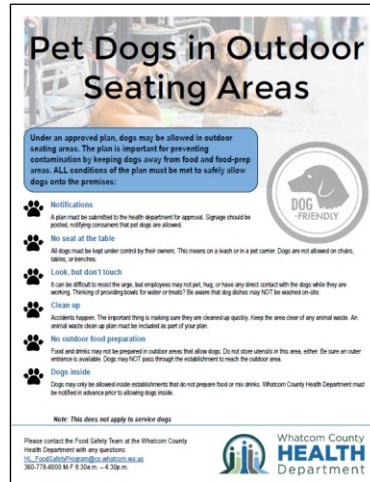


A modo de advertencia, antes de decidir admitir o rechazar perros en su área para sentarse, piense qué sucedería en los siguientes casos:

- Presencia de un perro suelto o de la calle en el área en la que se admiten perros
- Ladrado excesivo u otros comportamientos agresivos que pueden causar lesiones a otros perros, a un consumidor o a un miembro del personal
- Destrucción de elementos del restaurante, como almohadones o madera, o golpes en las mesas, los platos, los vasos, etc.
  - Recuerde que algunos dueños atan la correa del perro a los muebles
- Perros enfermos o que se enferman
- Por último, piense en su situación actual y en el seguro para perros en las instalaciones

# Recursos sobre perros al aire libre o en espacios interiores

- Folleto del WCDH (perros de compañía al aire libre)
- Kit de herramientas del Departamento de Salud de Washington (Perros de compañía en las instalaciones)
- Ambos están disponibles aquí:  
[whatcomcounty.us/3232/Food-Safety](http://whatcomcounty.us/3232/Food-Safety)



El WCHD ha creado un folleto con información sobre los perros de compañía al aire libre. El Departamento de Salud de Washington creó un kit de herramientas que los establecimientos pueden usar sobre la presencia de perros de compañía en espacios cerrados y al aire libre. Ambos recursos están disponibles en nuestra página web de seguridad de los alimentos.

**¡Gracias por mirar!**

